



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 24

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO.

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las diez horas con diez minutos del día **dieciocho de mayo del año dos mil cinco**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 23, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 11 de mayo del año 2005.* **Quinto**, *Correspondencia.* **Sexto** *Iniciativas. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 15 de la Ley de Ingresos del municipio de Reynosa.* 2.- *De punto de Acuerdo para fijar posicionamiento en torno a las políticas implementadas por los Estados Unidos de Norteamérica en materia de migración, presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, *Dictámenes. 1.- Reaído a la iniciativa de punto de Acuerdo para la revisión de la legislación vigente del Estado con el objeto de su actualización a raíz de los cambios de competencia, denominación y rango de las Secretarías y Dependencias del Ejecutivo Estatal.* **Octavo**, *Asuntos Generales. Conmemoración del Aniversario de la Fundación del Municipio de Jaumave (1744). Conmemoración de la Integración del Partido Socialista Fronterizo Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.* **Noveno**, *Clausura de la Sesión.*-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, solicita al Diputado Secretario **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 11 de mayo del año en curso, implícitos en el Acta número 23. -----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“De la Legislatura del Estado de Hidalgo, circular número 1, de fecha 1 de abril del actual, recibida por este Congreso el 11 de mayo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que presidió los trabajos durante el mes de abril del presente año, siendo el Presidente el Diputado JOSE ANTONIO ROJO GARCIA DE ALBA, de igual forma comunica la designación del mismo como Coordinador General de la Junta de Coordinación Legislativa”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Hidalgo.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, circular número HC/OM/0009/2005, fechada el 19 de abril del actual, recibido por este Congreso el 11 de mayo del año en curso, comunicando que la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional designó al Diputado ANTONIO LOPE BAEZ, como vocal de la Junta de Coordinación Política”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Tabasco.-----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, oficio fechado el 22 de abril del actual, recibido por este Congreso el 11 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Estatal para que integre al Plan Estatal de Desarrollo las acciones tendientes a la creación de refugios para mujeres víctimas de violencia”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el Honorable Congreso de Tlaxcala.-----

-----“Del H. Congreso del Estado de Baja California, oficio número 00864, fechado el 7 de abril del actual, recibido por este Congreso el 9 de mayo del año en curso, comunicando la clausura del primer período de receso e instalación del segundo período ordinario de sesiones, así como la designación de la Mesa Directiva que fungirá durante el mismo, quedando como Presidente el Diputado ABRAHAM CORREA ACEVEDO”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Baja California.---

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, oficio número DPL-1549 LVII, fechado el 3 de mayo del actual, recibido por este Congreso el 11 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo Legislativo mediante el cual manifiesta la solidaridad con los familiares que han sufrido la pérdida, maltrato y encarcelamiento de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los periodistas; sugiriéndoseles que hagan causa común para que se cumpla cabalmente lo previsto en el artículo 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Jalisco.

-----“Del la Legislatura de Veracruz, oficio número 000934, fechado el 28 de marzo del año en curso, recibido por este Congreso el 11 de mayo del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se gira atento oficio al Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, así como al Senado de la República, donde se manifiesta la preocupación de dicha Legislatura, por la aprobación de la “Propuesta 200”, la cual restringe los servicios de asistencia social para los inmigrantes mexicanos y sus familias en Arizona”.

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Veracruz.

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Aldama, oficio fechado el 29 de abril del año en curso, recibido en la misma fecha, remitiendo las transferencias de los meses de febrero y marzo al Presupuesto de Egresos en vigor”.

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al expediente del seguimiento de las Finanzas del municipio de Aldama y remítase a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.

-----“De la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, oficio número I-2199, fechado el 28 de abril del actual, recibido por este Congreso el 9 de mayo del año en curso, comunicando la clausura de su segundo período de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura”.

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Coahuila, oficio fechado el 25 de abril del actual, recibido por este Congreso el 9 de mayo del año en curso, comunicando su agradecimiento a las facilidades que les brindó a los niños y niñas que asistieron por parte de nuestra Entidad Federativa al Primer Congreso de las Niñas y los Niños”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Coahuila.-----

-----“Del Diputado Héctor Martín Garza González, escrito fechado el 13 de mayo del presente año, haciendo un recordatorio en alcancé al ocuro de fecha 2 de mayo del año que transcurre, mediante el cual formuló solicitud sobre información referente a recepción de Cuentas Públicas”.---

-----Se determina, por parte del Presidente, que se instruya a la Secretaría de esta Diputación Permanente para que se acuse recibo, informándole al citado Legislador sobre la determinación adoptada en la sesión del 6 de mayo próximo pasado en torno a su solicitud. -----

-----“De la Diputada Aída Araceli Acuña Cruz oficio fechado el 11 de mayo del presente año, mediante el cual hace llegar a esta Diputación Permanente el oficio número 382 remitido por la Procuraduría General de Justicia del Estado, mediante el cual se rinde un informe sobre el estado procesal que guarda la denuncia interpuesta por la Auditoría Superior del Estado en contra del o los presuntos responsables por hechos cometidos en la Administración 2002-2004 del municipio de El Mante”.-----

-----Se determina, por parte de Presidente, que se proceda a su análisis conjuntamente con el expediente que sobre este asunto fuera remitido a esta Diputación Permanente al concluir el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de este año.-----

-----“De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 3 de mayo del presente año, informando sobre la aprobación de un Acuerdo mediante el cual solicita al Congreso de la Unión que adicione un último párrafo al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida a la Legislatura de Coahuila.

-----“De la Legislatura del Estado de San Luis Potosí, oficio número 1517, de fecha 27 de abril del actual, recibido por este Congreso el 6 de mayo del año en curso, comunicando la elección de los Diputados CIRILO GERARDO MÉNDEZ AGUILAR y PEDRO PABLO CEPEDA SIERRA, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente de la Mesa Directiva que presidió los trabajos durante el mes de mayo del presente año”.

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de San Luis Potosí.

-----“De la Legislatura del Estado de Tabasco, circular número HC/OM/0011/2005, de fecha 29 de abril del actual, recibido por este Congreso el 16 de mayo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que dirigió los trabajos durante el mes de mayo del presente año, quedando como Presidente de la misma el Diputado JAVIER DIAZ HERNÁNDEZ”.

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Tabasco.

-----“Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número 179-510-2005, de fecha 6 de mayo del actual, recibido por este Congreso el 17 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de las transferencias al Presupuesto de Egresos de dicho Municipio”.

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al expediente del seguimiento de las Finanzas del municipio de Reynosa y remítase a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, solicitando al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA** tenga a bien dar cuenta con la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 15 de la Ley de Ingresos del municipio de Reynosa.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, para que de cuenta con la ***Iniciativa de punto de Acuerdo para fijar posicionamiento en torno a las políticas implementadas por los Estados Unidos de Norteamérica en materia de migración.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, se sirva dar lectura al dictamen ***recaído a la iniciativa de punto de Acuerdo para la revisión de la legislación vigente del Estado con el objeto de su actualización a raíz de los cambios de competencia, denominación y rango de las Secretarías y Dependencias del Ejecutivo Estatal.***-----

-----Una vez conocido el veredicto de referencia el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

JOSÉ GUDIÑO CARDIEL, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----

-----Enseguida, el Diputado Presidente, determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

-----Al no existir más dictámenes elaborados para su presentación, el Diputado Presidente procede abrir el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**. -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente, **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, "hace mención de la relevancia que entraña para la vida republicana de nuestro Estado el histórico acto que representa la integración del Partido Socialista Fronterizo, mismo que quedara formalmente constituido en la convención que se celebró en Cd. Victoria Tamaulipas, los días 15, 16 y 17 de mayo de 1924. Al efecto, con motivo de la conmemoración de un aniversario más de su fundación, por lo que se permitió elaborar una reseña histórica de este memorable acto, a fin de que se inserte de manera íntegra en el Acta que se elabore con motivo de la presente sesión, siendo lo siguiente: "Plutarco Elías Calles al participar como candidato a la Presidencia de la República Mexicana, para suceder al General Obregón, contendió contra Adolfo de la Huerta, postulado por el Partido Nacional Cooperativista, del cual el Tamaulipeco Emilio Portes Gil había sido su Presidente y que por causas de una ofensiva política de los allegados a De la Huerta fue presionado para dejar la dirigencia, por lo que Plutarco Elías Calles organizó la reagrupación de las fuerzas políticas conformado por el Partido Laborista, el Partido Agrarista y el Grupo encabezado por Portes Gil, del Partido Nacional Cooperativista que le fueron leales. Adolfo de la Huerta y su grupo determinaron participar pero por medio de las armas, por lo que empezaron una ofensiva consistente en el proselitismo entre los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Gobernadores y Jefes de las zonas Militares para obtener su apoyo para las hostilidades en contra del binomio Obregón-Calles. También Calles obtuvo el apoyo de Gobernadores y Jefes Militares para su causa, sólo que además emprendió y profundizó las acciones sociales para ganarse el apoyo de las masas populares y de esa manera aislar política y socialmente a De la Huerta y sus partidarios. En Tamaulipas, el Gobernador del Estado César López de Lara, en unión de Diputados Locales y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, abandonó la Capital del Estado para ponerse al frente de las fuerzas rebeldes De la Huertitas del Estado, por lo que el Senado de la República declaró desaparecidos los poderes, pues el Estado se había quedado prácticamente sin Gobierno. El Senado, el 2 de febrero de 1924 designó como Gobernador al Diputado Federal Candelario Garza, quién al final de la lucha en contra de las fuerzas armadas de De la Huerta, logró su derrota total a principios de mayo cuando obligado, fue forzado a partir al exilio hacia los Estado Unidos, César López de Lara, lo mismo había hecho en marzo Adolfo de la Huerta. Derrotada la rebelión De la Huertitas, Calles se incorporó de nueva cuenta a sus actividades político-electorales, y concilió con los Gobernadores y jefes políticos de los estados que apoyaban los dos bandos, esto para evitar conflictos. Calles, en abril de 1924 visitó Tamaulipas, donde a consecuencia de la participación del Gobernador César López de Lara, a favor de Adolfo de la Huerta, se encontraban sumamente exacerbadas las tensiones sociales. Además de existir en el Estado un grave retraso en la aplicación de las políticas sociales en materia agraria y laboral previstas en la Constitución de 1917. El General Calles y las tres principales fracciones políticas estatales que habían participado en la lucha en contra de la rebelión de De la Huerta, sostuvieron conferencias para encontrar un arreglo político que comprometiera a los distintos grupos revolucionarios tamaulipecos a dar solución sobre la base de la conciliación y el consenso los distintos asuntos públicos. Pocos días después de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

terminación de la gira electoral de Calles, los representantes de las tres principales fuerzas políticas del Estado ratificaron su compromiso de poner en práctica con los mayores alcances posibles los programas sociales de la Revolución Mexicana, además de ponerse en práctica una formula para la renovación y alternancia en el poder gubernamental. En estos términos y para efectuar estas tareas la coalición revolucionaria tamaulipeca convocó a la creación de un nuevo partido político regional que integrara a todos los participantes en la lucha en contra de De la Huerta. Así el 30 de abril de 1924, el Licenciado Emilio Portes Gil, ex dirigente del Partido Nacional Cooperativista, (quién posteriormente fue Gobernador del Estado y Presidente de México), Francisco Castellanos del Partido Nacional Agrarista y Praxedis Balboa del Partido Laborista, convocaron a la constitución del Partido Socialista Fronterizo. Partido que quedó formalmente constituido en la convención que se celebró en Ciudad Victoria, Tamaulipas, los días 15, 16 y 17 de mayo de 1924”.-----

-----A continuación, el Diputado Presidente, le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Con la venia del Presidente de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados. El municipio libre, la expresión constitucional que se le asigna a nuestra célula básica de organización social, política y administrativa, ha sido objeto de grandes y elogiosos pronunciamientos en su favor y este tiene una explicación: “El hombre, su comunidad y su autoridad local son el fundamento de la grandeza de una Nación”. Es así como encontramos que Jaumave fue la segunda población que fundó el Conde de Sierra Gorda, José de Escandón, el 19 de mayo de 1744, llamándose en esa fecha San Lorenzo de Jaumave. Para su fundación, el mencionado Conde trajo familias procedentes de Guadalcázar, jurisdicción de San Luis Potosí, siguiendo con las costumbres de aquella época, después del acto de fundación, se ofició una misa por órdenes del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

colonizador, para después hacerse el trazo de los límites del poblado, señalando los solares y las calles; dotando a los habitantes, de agua del manantial que hoy se denomina Media del Pueblo. Hubo también un otorgamiento de tierras en común con el nombre de Ejido, que abarca una lengua más allá de los límites del pueblo por los cuatro lados; estas tierras fueron dotadas de agua que provenía de los manantiales denominados, hoy, Los Huisaches. Entre los datos históricos que esta ciudad ha sido testigo podemos mencionar entre otros, la de 1866, donde los habitantes de este pueblo presionaron el paso de las tropas del General Imperialista Tomás Mejía, y, en 1844 es instalada por primera vez, en el pueblo jaumavense, una oficina de telégrafos. Así también esta bella ciudad cuenta con distinguidos personajes que han dado mayor realce como lo son, por mencionar algunos, Rafael Tejeda Puente, maestro y pedagogo, Blas Uvalle González, historiador, Baudelio Villanueva Martínez, médico y catedrático y Aniceto Villanueva Martínez, abogado que por cierto la biblioteca del Supremo Tribunal de Justicia lleva su nombre. En esta bella ciudad podemos encontrar entre sus monumentos arquitectónicos la Iglesia de San Lorenzo, edificada a mediados del siglo XVIII siguiendo un modesto patrón arquitectónico, a base de cal y canto, como también, el monumento de mayor importancia histórica por su antigüedad y trascendencia, es el del Benemérito de las Américas, localizado a un costado de la Plaza Juárez, y en el centro de este mismo parque recreativo, uno dedicado a la Bandera Nacional. Para dar un mayor realce a las plazas de este lugar, se han construido en ellas bellos monumentos, los cuales reafirman los valores cívicos, que los habitantes de Jaumave poseen. En la plaza Hidalgo y en otro extremo, se encuentra el monumento dedicado a la Madre y en el patio de la presidencia municipal, se localiza un Busto dedicado a un ilustre Jaumavense, el Profesor Rafael Tejeda Puente. En el municipio de Jaumave existen atractivos de tipo rural que pueden ser aprovechados, como: baño Montemayor y la Cortina al Oeste de la Cabecera Municipal,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Los Ébanos al suroeste y Nogales al este, estos lugares son visitados durante todo el año, principalmente en la semana mayor, por los habitantes del municipio y otros lugares del Estado. El Escudo tiene figura de estrella, en cuyo vértice se encuentra un círculo que representa cada uno de los 39 Ejidos del Municipio, el círculo del escudo está dividido en 4 partes, en el círculo superior izquierda está un indio janambre como referencia histórica, en la parte superior derecha la influencia de la colonia está la iglesia, en la parte inferior izquierda lo característico de la producción del municipio, aguacate, maíz, pino y lechuguilla, y por último en la parte inferior derecha la representación de la fauna, ganado vacuno, venado y apicultura. Compañeros, esta Quincuagésima Novena Legislatura del Estado se enorgullece y hace extensiva su felicitación al pueblo jaumavense por cumplir un año más de su fundación, siendo concedores del pueblo amigo y trabajador como lo son los jaumavenses”.

-----Al no haber mas intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, **clausura** la sesión, siendo las diez horas con cuarenta minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **veinticinco de mayo** del presente año, a las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADO SECRETARIO

C. JOSÉ GUDIÑO CARDIEL.

DIPUTADO SECRETARIO

C. ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA.